



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 974 / 2022**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en un plazo no mayor a treinta (30) días, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, finalice las obras sobre calle Montalbetti y cumpla así, con la [Ordenanza 1554](#).-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.-